



Montevideo, 4 de febrero de 2009

COMUNICACION N° 2009/024

Ref: **Cancelación de la inscripción de GE FRANKONA REINSURANCE LIMITED en el Registro de Empresas Reaseguradoras no instaladas en el país**

Se pone en conocimiento del mercado asegurador que por Resolución del Superintendente de Servicios Financieros de fecha 30 de enero se dispuso la cancelación de la inscripción de **GE FRANKONA REINSURANCE LIMITED** en el Registro de Empresas Reaseguradoras no instaladas en el país.

Lucila Rinaldi
Jefe de Departamento